

LA COALICION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. 1
Pr vincias, trimestre. 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes. 5
Número suelto. 0 15
Número atrasado. 0 20

Anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales

DIRECCION:
Moreno Nieto, núm. 8

ADMINISTRACION:
Montesinos, núm. 20

á donde se dirigirá la correspondencia.

PERIÓDICO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

SEGUNDA ÉPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN

Para **café**, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para **café** extra, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para **café** de aroma cual ninguno, el de la marca de **LA ESTRELLA**.
Para **café** de color subido, el de la marca **LA ESTRELLA**.

Este es el que toma la familia Real de España y el que se sirve en los casinos y centros de la aristocracia.
Punto de venta al por mayor y menor, en el almacén de

D. José Gómez Tejedor,

calle de M.ñoz Torrerós, números 13 y 15, Badajoz.
Los pedidos por ferrocarril se sirven en gran velocidad, desde un kilogramo.

Sin presupuestos

Cerca de mes y medio hace que se abrieron las Cortes; puede decirse que hicieron desde el día de la inauguración?

Nada, absolutamente nada; gastar el tiempo en debates políticos, que si sirven para que luzcan su brillante oratoria nuestros desdichados parlamentarios, no aportan al país el más insignificante bien.

Ahora se ha empezado á analizar el proyecto de fuerzas de mar y tierra; con él y con algún otro de secundaria importancia se llevarán los diputados hasta el día en que sea fuerza otorgarles las vacaciones de Navidad, si antes no ocurre algo más gordo; y adiós mis presupuestos; es decir, los presupuestos de la nación, que es la ley que más importa al pueblo contribuyente, á los que pagan, á los que sufren las consecuencias de un estado de cosas verdaderamente anárquico en materias administrativas.

Entraremos en el nuevo año, y será fuerza que rijan los presupuestos antiguos con todas sus gabelas, con todos sus derechos, con toda su cohorte de suspiros para los que han de satisfacer al Fisco tributos exorbitantes, que no responden á la sincera utilidad que obtienen, y que en más de cuatro ocasiones ayudan á la ruina de los contribuyentes, sin que mueva á compasión á los gobiernos de nuestro país; sin que una voz amiga se alce en el parlamento, allí donde tantas se alzan respondiendo á chismes y enredos del peor gusto, para protestar de que tales cosas ocurran.

Verdad que no es de los gobiernos ni de los parlamentarios la culpa de todo esto. La culpa para nosotros reside en el país; en esos mismos contribuyentes, que, muy lejos de manifestar particular y colectivamente su disgusto por lo que dejamos apuntado y por otras muchas cosas que dejamos de apuntar, pero que ya apuntaremos, callan y sufren como unos pacientes Job, y de este modo se muestran propicios á hacerles el juego.

Seres sin virilidad, en una buena parte. ¿qué han de hacer sino consumirse en un rincón como débiles mujeres por no tener las energías necesarias para oponerse como hombres á que los gobiernos los consuman y la miseria los acabe?

La felicidad del hombre en esta vida, no consiste en tener pasiones, sino en saber dominarlas.

La verdadera tía Javiera.

En Madrid, y durante las isídriles fiestas, no falta en la pradera, por antonomasia apellidada del Santo, más de un puesto de las renombradas rosquillas de *Fuenlabrada* con cartelón en que se lee: «Rosquillas de la verdadera tía Javiera».

Algo, y aun algo de esto acontece en la fiesta política, donde los isídriles son muchos y garbanzos de dieciséis onzas las verdaderas tías Javieras. Por regla general,

en el campo político son más los buñuelos que las rosquillas.

Ha dado juego, más que el que se suponía diera, el debate político. De él ha sacado el país, es cierto, lo que el negro del sermón; pero de él se deducen enseñanzas que es conveniente no echar en saco roto, y é nos ha relevado que contámos con una colección de estadistas dignos, no de figurar en el museo arqueológico, sino al frente de los destinos públicos por riguroso turno, para que el país pueda aprovecharse de los inmensos beneficios con que las Javieras políticas le brindan.

Claro es que no hemos de detenernos á analizar los diversos programas, todos ellos encaminados al bien del país, amén de á la reparación del estómago; pero si hemos de hacer notar que todos, todos procuran buscar la primicia de la bondad.

Dulcamara en la plaza pública no diría más que nuestros políticos en el Congreso.

Bríndanos el partido radical como tal de bienes, con bienandanzas tan atractivas, que fuera ingratitude por parte del popular que como yo no piensa, negarle su apoyo y no acudir á su llamamiento. Nueva tía Javiera, quiere con el reclamo acreditar sus *non naltas* rosquillas para en futuras ferias hacer, no su agosto, como ma iciosos piensan, sino el del pobrecito país condenado á monarquía borbónica, que es como si condenado estuviera á cadena perpétua y á perpetuo pago de costas.

Otra tía Javiera resulta el señor Silveira, á pesar de haber confesado en su última oración, no fúnebre si no parlamentaria, que puede á veces ser necesario cubrir con algún velo ciertas cosas que no convenga presentarlas por completo á la publicidad. Al vapulear a Sr. Sagasta no ha hecho otra cosa que encomiar lo sabroso de sus rosquillas. Y es natural; cada buhonero alaba sus agujas.

Pero estas tías Javieras del probable turno quedanse en mantillas al lado de la Práxedes, como llaman más de cuatro amigos al Presidente. Importa poco que las rosquillas feitas de coción resulten crudas y aun algo semejantes á buñuelos, confeccionadas para salir del paso con aspecto rosquillero; ménos que el azúcar no sea tal sino sacarina y harina; la cuestión es que á la simple vista parezcan rosquillas inmejorables, con lo cual tiene bastante para dar crédito al paticiojo tinglado bajo el cual tiene establecido el puesto.

Nadie como él. Según propia confesión á él se deben todas las reformas democráticas que hay en España, incluso el presidio para el periodista á quien dé en estos tiempos por sentir hondo y hablar claro. El resolverá mejor que otro alguno cuantos problemas hay pendientes; él hermanará la libertad con el orden, orden como el que Mourawieff participaba reinar en Varsovia; él meterá en cintura, que es como decir en la ley de asociación, á las religiosas no concordadas; él dará la ley de Seguridad y de Difamación para que la moral pública resplandezca y reputaciones intachables puedan hallarse al abrigo de la maledicencia; él dará al país cuanto necesita, incluso democracia y reformas, economías y... ¡disgustos!

Ante declaraciones tales, ¿quién es el desventurado, el desaprensivo que no ve en el Sr. Sagasta la verdadera, la legítima,

la auténtica tía Javiera de la política feria, de la romería y fiesta política?

Se esta solo en medio de la muchedumbre cuando se sufre de veras y cuando de veras se ama.

CLARIDADES

Floja trifulca ha armado el conde de Romanones con su decreto sobre enseñanza en castellano del catecismo en las escuelas de Cataluña.

Y aparte el tratarse del catecismo, el decreto hay que reconocer que está en su punto; porque, si el castellano, el rico idioma que es hoy el único lazo que nos ure con la América que nuestros abuelos procrearon, no se ha de hablar más que en la Academia de la lengua... apaga y vámonos.

Tendría gracia que cada región se viniera con la guasita de querer hablar en su dialecto respectivo, más ó menos enmendado; ¿qué iba á quedar de la unidad de la patria?

Porque todo lo demás constitutivo de la nacionalidad lo han echado abajo los políticos y los administradores del país.

Y, lo que yo digo, ya que nos tiramos los trastos á la cabeza unas á otras las provincias españolas, ya que nos despedazamos unas á otras, si quiera que nos entendamos.

Aunque no sea más que para regalar nos recíprocamente las frases gordas del diccionario

¡Qué menos!

En Algodor descarriló el tren ascendente que salió de Badajoz el 30 de Noviembre último.

Afortunadamente según las noticias comunicadas por la compañía, nada había ocurrido, á excepción de un desperfecto de poca monta en unos metros de vía férrea; si bien á la llegada del tren á Madrid se tuvieron noticias de cuatro personas heridas; cosa que no tiene importancia... para los intereses materiales de la empresa ferroviaria.

¡Lo grave está en tener que arreglar 54 metros de vía!

¡Qué desastre!

Pasan de cuarenta los respetables señores que aspiran á una poltrona senatorial en las vacantes que hay de senadurías vitalicias

Cuarenta almas generosas que luchan para llevar á la alta Cámara sus iniciativas y sus esfuerzos á fin de salvar á la patria infortunada.

¡Lástima que no haya cabida para todos! Yo, en el caso de D. Práxedes, aumentaría el número de dichas plazas con el objeto de que no quedasen sin aprovecharse la poderosa ayuda de tanto generoso aspirante á miembro de una agrupación, á la que habrían de llevar talento, desinterés, energías, cuanto ha de necesitar el país para salir de su postración.

Admitalos V., D. Práxedes; así como así, todo se reduce á unas resmas más de papel timbrado y á una pequeña ampliación de la franquicia postal.

Y, á cambio de estas pequeñeces, ¿cuanta virtud, cuanto valer, cuanto abnegación aprovechables!

¡Qué entren!

Heraldo de Madrid ha abierto un concurso para premiar la mejor composición humorística, en verso, con el jui-

cio del año tres del bienaventurado siglo naciente.

Ya no nos cabe duda de que los españoles vamos perdiendo la cabeza. Cuidado que tiene gracia estimular para hacer por adelantado el juicio humorístico del año que empezará de aquí á veintiocho días.

¡Vaya un humor el del *Heraldo*!

Pero ¿qué motivo hay para tomar el pelo por adelantado á un año que no sabemos qué risas nos va á traer.

No sería preferible abrir un concurso para premiar la mejor elegía al año presente? Para esto hay pie, al menos; y esto ya es algo.

Y el pie elegiano es la consideración de que empezará probablemente el año 1903 con la figura decorativa de Sagasta á la cabeza del ministerio.

¡Aprestaos, Jorges Manriques del siglo XXI!

El ministro de la Gobernación está enfermo; claro que no de gravedad.

La poltrona ministerial no consiente males graves.

Si he de hablar con sinceridad, no me apena la ligera dolencia del ministro de Gobernación; pero desearía que fuese una dolencia incompatible con el cargo, ó por lo menos que se restableciera á un tiempo particular y ministerialmente; lo cual que es difícil.

Porque, sin la enfermedad de D. Segis, España tendría algunas esperanzas más de redención; esperanzas que con esa dolencia ministerial encima no es posible que recobre.

Y para mí, la patria es todo y D. Segismundo... cuasi nada.

En el Congreso, el diputado señor Rusiñol dijo, que se había separado de los amigos de Sagasta por ser un partido despótico y no liberal.

Hace tiempo que nosotros teníamos formado ese juicio; pero no habíamos querido decirlo para que no se nos tachara de apasionado; é injustos.

Celebramos la unión de los amigos de Sagasta.

Ahora que el Gobierno ve su muerte próxima, es cuando se siente capaz de actividades y trata nada ménos que de aprobar los proyectos de fuerzas militares y las leyes sobre el timbre, huelgas, Instituto del trabajo, asociaciones, etcétera, etc.

Ya no es tiempo de venir con papeles mojados que solo causan risa.

Cerrar las Cortes ó dimitir; no queda otro camino.

El Presidente del Consejo, al contestar al Sr. Navarrotreverter, ha dicho que no se retiraba de la política, porque sería un perjuicio para su partido y para la Nación.

Tadzy, guasón.
Como si no supiera él que la patria, deshecha por su culpa, está deseando perderlo de vista.

Terminó el debate político con el discurso del diputado republicano Sr. Muñoz.

Y tales cosas dijo, que el Sr. Sagasta se creyó en el caso de no contestar.

¡Despreciativo!
Claro es que el ex ministro republicano lo recriminó, pero no con las energías que hubo de merecerse D. Práxedes.

¿Para cuando son los truenos gordos?

Si se hubiera escrito la historia de las mujeres tendríamos la historia general del mundo.

COMIDILLA CASERA

Sobre la prisión de los obreros

A los redactores de LA COALICION.

Muy distinguidos amigos míos y correligionarios: Cuando su valiente periódico comenzó a ocuparse de los tristes sucesos desarrollados en esa capital, sucesos por los cuales sufren todavía prisión 22 infelices obreros, yo, haciéndome eco de la justa y humanitaria protesta de ustedes, me apresuré a enviar unas líneas a *El Liberal* de Madrid, al objeto de ver si por tan poderoso vehículo de publicidad consiguiáramos interesar al gobierno en la pronta resolución del proceso que, con motivo de los referidos sucesos, se estuvieron instruyendo.

Desgraciadamente, aquellas líneas, que si no eran brillantes, encerraban un hermoso fondo de fraternidad, no vieron la luz pública. El excesivo número de originales, aumentado en esta época con las reseñas de los debates parlamentarios que tanto preocupan a la opinión, era el obstáculo que impedía la publicación de aquella carta, según tuvo la atención de manifestarme mi ilustre amigo el Sr. Sacristán, administrador de aquel popular diario.

Hago estas manifestaciones para que conste que yo, en la medida de mis escasas fuerzas, he puesto cuanto de mi parte ha estado para ver de conseguir que case el calvario de esos desgraciados obreros, tan inocentes ó tan culpables como los demás de sus compañeros que, más afortunados, gozan de libertad.

Se pisa á un insignificante animalito, se lastima á una hormiguilla, y aguijonada por el dolor se vuelve airada, furiosa y pica ó clava su aguijoncillo en natural defensa contra quien la maltrata. Nada de extraño tiene pues que esos desventurados trabajadores, ante el rigor empleado con ellos por las autoridades, los que en un principio se manifestaron en huelga pacífica, sensata y legítima, una vez maltratados, desoidos en sus justas pretensiones, intentaran defenderse *repeliendo* la brutal agresión del infame matíster.

Reasumiendo en esto los graves delitos de los obreros pacenses ¿hay causa para retener en la cárcel á esos 22 hombres cuyas familias, privadas de los brazos que las sustentaban tendrán seguramente que sufrir las angustias del hambre.

Señores ministros y diputados de todos matices: por humanidad; por compasión, aclarad y resolved ese pesado y enojoso proceso; que no gimán tantas pobres familias por la privación de sus seres queridos. ¿Para qué existe el sufragio en la provincia de Badajoz llevando á los escaños del Parlamento á varios diputados? ¿O es que todos nuestros diputados lo son del sí y el no? ¡Ah!, si tuviéramos aquí á un Lerroux ó á un Rodrigo Soriano, á buen seguro que nuestra desventurada provincia no estaría tan desatendida y olvidada.

Sépan esto los obreros extremeños, y sépanlo los amantes de la justicia. Y, si pensarán muchos como yo, votaríamos por cualquiera de nuestros diputados á un hombre de esos. ¿Qué cómo íbamos á ganar la elección? Pues velando por la fuerza del sufragio á estilo de Barcelona, visitando colegios garrote en mano.

De ustedes afectísimo amigo y colega

DANIEL MANCEBO.

Zafra.

Descarrilamiento.

En Algodor descarriló el tren correo de Badajoz á Madrid del día 30 del pasado mes de Noviembre. Según añeja costumbre, los empleados de la compañía telegrafaron el consiguiente *Sin novedad*, que han desacreditado ya en nuestro país los reporteros taurinos y ferroviarios.

Efectivamente, á la llegada del tren á Madrid, con el natural retraso, se supo que eran cuatro las personas heridas de más ó menos consideración, y que el percance fué originado, como siempre, por el mal estado de la vía férrea.

Todas las desgracias ocurridas, que desde hace bastante tiempo se suceden con

lastimosa frecuencia, obedecen al mal estado de nuestros caminos de hierro, y al mal estado del material en circulación, circunstancias que pueden verse y no se previenen, y por consiguiente no se corrigen.

¿Cómo va á poder la compañía de M. Z. y A. renovar oportunamente el material, si son tantos los gastos, que apenas si pueden repartirse pequeños dividendos los capitalistas que la forman? ¿No es acaso notorio que sobre los modestos dividendos del año anterior no tienen este año más que seis millones de pesetas de utilidad! cantidad exigua para saciar la sed de oro de los explotadores de dichos caminos de hierro, y que no le permite indemnizar á sus víctimas por los daños que su abandono les irroga?

¿Cómo va á pensar la empresa mencionada en reponer el material de la vía y locomoción con los ahogos que se le vienen encima, si compra, como piensa, la línea á Portugal?

Luego que los dueños se redondeen por completo y dejen bien orondos á sus consejeros; una vez que hayan aquilatado todo y esquilimado el negocio; así que les sobre un puñado de pesetas, entonces sí, entonces ya verán Vdes. como nos traen coches nuevos y nos arreglan la vías, y limpian las estaciones, y cuidan de las mercancías, y se ponen frenos y se atienden reclamaciones; pero hoy, bastantes quebraderos de cabeza tiene la pobrecita compañía para meterse en dibujos.

¿Que se morirá antes, magullada por los trenes media humanidad? ¿Y qué? ¿Qué culpa tiene la compañía de que se adelanten los sucesos?

Nada; que esperen los heridos y los muertos, que ya verán luego cómo van á resucitar en Jauja los que se revienten. Esperemos.

Eramos pocos y...

El *Nuevo Diario* nos da la noticia de que se están efectuando en esta capital trabajos de organización del partido liberal democrático, del cual es jefe el Sr. Canalejas, agregando que muy pronto quedará constituido el comité local.

Nosotros habíamos oído también algo análogo á lo que refiere el colega y de igual suerte nos consta que en todo esto juega un papel muy principal un distinguido y elocuente abogado de este Colegio, amigo nuestro:

Que las aspiraciones, no son solo suyas, sino que vienen de tierra de la Serena, donde muchos que tenían en lugar preferente de su casa el retrato de D. Práxedes y D. Alejandro lo han sustituido con el de D. José, echando aquellos á la lumbre.

¿Hará fortuna el proyecto? Cuando muera ó se retire Sagasta, seguramente, si la República, haciendo de tío Paco, no viene con la rebaja.

En el Congreso

Después de otras preguntas de D. Eugenio Silvela al ministro de la Gobernación, dedicó al de Gracia y Justicia los siguientes párrafos:

«Y ahora, para terminar, voy á hacer un ruego importantísimo al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, al cual siento no ver en su puesto, por mas que si estuviera en el banco, no solamente no le apremiaría á que me diera contestación inmediata en favor de mis pretensiones, sino que hasta me parecería mal que tal hiciese. De suerte, que este es un ruego para enterar al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, de algo grave que ocurre en la provincia de Badajoz.

Existe allí una causa criminal que ha llamado la atención pública, la causa llamada de Don Benito, donde se ha verificado un crimen con tales condiciones de agravación, que tiene sobrealzada la conciencia pública, y han creído allí las gentes que hay poderosísimas influencias que trabajan en favor del presunto culpable, y la opinión pública se halla de tal manera soliviantada, que hay en aquel pueblo decidido propósito de impedir que el reo salga de Don Benito, aunque sea para ser juzgado; porque creen que si se celebra el juicio por Jurados en la capital de la provincia, podrán esas influencias ejercitarse en favor del reo, con más eficacia que celebrándose el juicio en Don Benito.

Es un sentimiento de protesta de un pueblo noble y honrado contra un crimen que ha horrorizado á la conciencia pública, y cuando los pueblos manifiestan esta clase de sentimientos, creo yo

que los gobernantes tienen obligación de atenderlos.

¿Tiene el Sr. Ministro de Gracia y Justicia medios de atender á estas aspiraciones y á la opinión pública en Don Benito? Creo que sí, porque el art. 42 de la ley del Jurado establece que los juicios por jurados se celebrarán en la residencia de la Audiencia y también en una cabeza de partido judicial cuando haya circunstancias excepcionales que justifiquen la necesidad. Pues bien; todas las circunstancias á que se refiere el art. 42 de la ley del Jurado, concurren aquí, y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia puede, desde luego, intervenir, porque no se trata de que S. S. influya en el sentido en que haya de dictarse el veredicto, pues esto debe permanecer ajeno, porque señalar el sitio donde se ha de celebrar un juicio por jurados, corresponde al presidente de la Audiencia de lo criminal, bajo la inspección del de la territorial y evidente en e, cuando de esta manera ha querido poner la ley en manos de estos funcionarios, la determinación del lugar en que el juicio haya de celebrarse independientemente de ejercicio del deber y de derecho de pensar, les ha encomendado una función de gobierno en que puede licitamente intervenir el Sr. Ministro de Gracia y Justicia.

Yo me dirijo, pues, á S. S., para que, inspirándose en los dictados de la conciencia pública y haciendo honor á estas corrientes de opinión que se fundan en los sentimientos más higálgos procure que el juicio se celebre en Don Benito.

Antes de entrar S. S. en el salón, dije que no tenía la pretensión de que S. S. me contestase en el acto, sino solamente de enterarle; y he añadido más, que me parecería muy mal que S. S. se le vantase ahí á decirme que estaba dispuesto á complacerme. Yo entero á S. S. de la situación de las cosas; le ruego que medite acerca de la gravedad del asunto, y la contestación, ni ahora ni nunca, necesita dármela S. S.; me basta con que inspirándose en estos sentimientos, haga lo que le parezca más justo. De tal suerte es así, que hasta le dispense la cortesía, que se suele usar, de que los Ministros contesten siquiera unas cuantas palabras á lo que les digan los señores Diputados. Su señoría no necesita ni siquiera levantarse á decir que está enterado de mi pregunta, y que meditará acerca de ella; me basta con ver á S. S. en el banco azul y agradecerle la honra que me ha dispensado escuchándome atentamente.

El Sr. Ministro de GRACIA y JUSTICIA (Lopez Puigcerver), pidió la palabra y contestó lo que sigue:

Aunque S. S. me dispense de ella, no quiero hablar á la cortesía contestando á sus indicaciones.

Su señoría ha manifestado que sería culpable que el Ministro de Gracia y Justicia tratara de influir en los procesos ó en los pleitos. Tiene razón S. S. El actual Ministro de Gracia y Justicia, como sus antecesores, se propone guardar en esos asuntos una completa neutralidad, porque la administración de justicia se realiza por los Tribunales y no debe intervenir en ella el Ministro de Gracia y Justicia; pero S. S. hace referencia á una cuestión de gobierno: acordar á decidir que el Jurado se reúna en Don Benito, en lugar de reunirse en la capital. Sobre este punto yo nada indico concretamente á S. S., sino que le llamaré la atención del presidente de la Audiencia territorial y del presidente de la Audiencia provincial para que examinen el punto y vean, puesto que es de sus atribuciones, si convienen, para la recta y buena administración de justicia, el constituir el Jurado en uno ó en otro punto. Eso se hará inmediatamente, y es lo único que el Ministro de Gracia y Justicia puede hacer, según S. S. ha reconocido, y me compazco en poder dar esta contestación satisfactoria, á las indicaciones que el Sr. Silvela ha hecho.»

Como este asunto hemos de tratarlo en LA COALICION muy detenidamente, quizá en otro número; pesando el pró y el contra de las ventajas que tiene el que el juicio se celebre en Don Benito, nos abstenemos hoy de todo comentario sobre las palabras del Sr. Silvela.

Cuando desde el juzgado hasta el último analfabeto andaban de cabeza respecto á ese horroroso crimen, y acusaban é infamaban á un noble an-

ciano en absoluto inocente, no dió LA COALICION nada más que notas serenas.

Veremos si ahora acertamos á hacer lo propio, libre como estamos de todo género de apasionamientos en este asunto, y respecto al que solo aspiramos á que se sirvan los intereses de la Justicia.

Rumor alarmante

Se nos dice que al procesar por el doble asesinato de Don Benito, Carlos García de Paredes, se le ha visto estar libre de grilletos, en el patio de la cárcel de dicho pueblo. También a prensa local se ha hecho eco de los malos tratos que en la misma cárcel se dan al recluso por el mismo crimen Sr. Castejón.

Denunciamos estos rumores para que, si tienen fundamento verídico, tome las medidas oportunas la autoridad judicial de la provincia, en evitación á que, cualquiera de ambos hechos, caso de resultar comprobados, se eviten en lo sucesivo sin perjuicio de imponer el correctivo á que se haya hecho acreedor por los mismos el personal del correccional citado.

Ambas cosas: la libertad relativa del García de Paredes y los malos tratamientos al Sr. Martín de Castejón, nos indignan por igual; pues LA COALICION es defensora de la justicia en todos los sitios y ocasiones; y si lo que se nos denuncia es cierto, por ambas cosas resulta quebrantada aquella virtud, que es la más firme garantía del orden social.

Para los Comerciantes é Industriales.

Según ha dicho un diario local, para la corrida de inauguración de la plaza de Mérida que ha de tener lugar en Junio próximo, está ya contratado el aplaudido diestro Anton o Fuentes.

O lo que es igual que tienen ya la base para un buen cartel; un cartel de atracción, que llame alí á los aficionados de Portugal y de la provincia.

Esta es una razón más para que nuestro Comercio y nuestra Industria se preocupen de este asunto, que estimamos para aquellos de más importancia de lo que parece.

Si permanecen sordos á la voz de su interés, y los perjuicios vienen, no tendrán razón para quejarse.

En asunto como este cualquier comerciante ó industrial de alguna importancia y prestigio, puede tomar la iniciativa, ya que la Cámara no pueda hacerlo, en razón á prohibírsele sus estatutos.

Arte y Artistas

La representación de «Campanone» no llevó extraordinaria concurrencia al coliseo de la plaza de Minayo, ni tampoco el estreno de «La Caprichosa», obras que constituían el programa del sábado último.

De la interpretación no podemos escribir algunos elogios, pues sólo se aplaudieron algunos números en el acto final de la primera de las obras, el más teatral del libro y el más inspirado de la partitura. Ni aun en el acto citado de «Campanone», estaba le escena puesta con propiedad; particularidad que hacemos constar, por ser precisamente la de un escenario en desorden, durante el ensayo, la decoración de dicho acto.

No hablemos del decorado de «La Caprichosa», en cuyos tres cuadros, aparte un teloncito; regularmente hecho, que figuraba el estante de una zapatería de lujo, no vimos más que muros desiguales y una plaza de toros que... era la mar. La ilusión se pierde por completo y se exponen las obras al fracaso por estos detalles esencialísimos. Tan es verdad lo que afirmamos, que «La Caprichosa», que es obra que sin tener pretensiones, distrae y agrada, apesar de la música bien hecha con que la ha avalorado el maestro Vives, hubo momentos en que creímos que el público se metía con ella, como se dice en el «argot» teatral.

Complices en el asesinato frustrado por la benevolencia del público de López de Ayala fueron los artistas encargados de la ejecución, ninguno de los cuales se atrevió seguramente á escribir en su hoja de méritos el triunfo de «La Caprichosa». Hasta la Srta. Hoyos, artista celosa de sus prestigios, estuvo un tantico descuidada vistiendo y haciendo la obra El Sr. Frontera y el Sr. Vivas no acertaron á caracterizar sus tipos y el Sr. Montosa no estuvo

tompo a la altura de las circunstancias. Los demás señores—á excepcion del señor Garro en su papel de dueño del establecimiento—estuvieron bien desdichados, dicho sea con la sinceridad que nos es propia.

«Dolorettes» y «El Género infimo» formaban el programa de la función de tarde del domingo, y, en verdad, que es muy poquito programa, pues no hubo rebaja en el precio de las localidades que era el mismo que en las funciones de tarde en que se dieron al público tres actos.

Gustó en dicha tarde la obra de Arniches y Vives, y no hizo furor «El género infimo», pasillo cómico que sólo ha proporcionado aplausos á la Srta. Hoyos en el famoso *Trigo de los lunares*.

«La Marsellesa», en la función de noche del domingo, llevó mucho público al teatro, como lo hubiera llevado cualquiera otra obra, pues la de los días festivos son noches de grandes entradas. La interpretación no tué nada notable, aplaudiénlose algunos números, y haciéndose repetir el hermoso himno nacional de la república francesa.

La *Agria de la huerta* tuvo interpretación desdichada en la noche del martes. A excepcion de la orquesta y del Sr. Rios, que cantó con afinación y valentía la hermosa jota, ninguno de los artistas merecen aplausos. ¡Ah! rectificamos: el señor Montosa estuvo bien en el papel de músico. Este es un artista que cumple bien de ordinario.

Agua, azucarillo y aguardiente casi casi estuvo á la misma altura, por lo que á la ejecución se refiere. La Srta. Hoyos en el papel de *Asia*, el Sr. Martínez en el de *Arturo* y el Sr. Constantí en el de *Don Aquilino* son los únicos á quienes podemos elogiar de los artistas que en el desempeño de la obra tomaron parte. Las deficiencias resultaron de mayor bulto por que el pasí lo cómico-lírico de Ramos Carrión y Chueca, es una de las obras que en Lopez de Ayala se ha representado de modo irreprochable. Y no hablamos del decorado precisamente.

Zragata es un entretenimiento que entretiene. Hay algo de barullo y algo de inverosimilitud, pero tiene escenas muy bien hechas y chistes muy admisibles. El público rió mucho, aunque no hubo aplausos delirantes al final de la obra. La música, falta de brio y monótona á ratos contribuyó al frío del público cuando la obra terminó. Nosotros felicitamos al autor de la obra, Sr. Montosa, que ha demostrado conocer la escena, en la que obtiene triunfos halagüeños y merecidos.

Esta noche se pondrá en escena la ópera *Mirri* y la zarzuela en un acto *La Caprichosa*.

•••

Tenemos el disgusto de manifestar á nuestro estimado colega *Adelante!* que, ahora, como otras veces, nuestras excitaciones á los dueños de teatro no han llegado á interesarlos en la realización de las mejoras por nosotros iniciadas; y lo que es peor, que abrigamos el temor de que no llegarán á realizarlas, por muchas que sean las quejas de la prensa y por muy respetables que sean los derechos del público, mientras no se ejerza una enérgica acción común de la prensa y del abono; acción que, sinó la consecución de las mejoras propuestas, daría por resultado la clausura del López de Ayala; dada la terquedad de los admiradores de esta finca.

Claro que se daría por terminada la temporada teatral, pero acaso no sería preferible para el público esta solución que no la de asistir á un teatro donde la salud corre riesgo grave y donde las obras no son vistas más que á medias por las deficiencias del decorado, agrandadas algunas otras por las deficiencias del personal? ¿Son merecedores los dueños del local de percibir una renta á la que el público contribuye pagando localidades caras, para que las obras se las den con tamañas deficiencias y sin que se les garantice la salud contra los catarros ni el estómago contra las nauseas que provocan unos urinarios asquerosos?

El medio de ir al dilema enunciado lo sabemos nosotros, y si se nos ofrece el concurso de la prensa local y del abono de López de Ayala, lo propondremos para obtener cualquiera de las soluciones inmediatas.

Llegó el tiempo de que hablemos todo lo claro que es preciso hablar en este asunto.

Instinto de suicidio

Anteayer trató de poner fin á su vida, degollándose con una navaja de afeitar, el corista de la compañía de zarzuela, señor Villa, que se hospedaba en el principal de la casa núm. 9 de la calle de Muñoz Terrero.

Afortunadamente, la herida no profundizó lo bastante para producir la muerte al suicida, que es un anciano de 70 años, á quien parece ser que las contrariedades de familia llevaron al trance funesto de atentar contra su vida.

De las primeras curas practicadas, resulta que es posible, aunque difícil, salvar la vida al infeliz contrariado, que tan doloroso espectáculo proporcionó á la patrona y á los huéspedes de la citada casa.

El suicidio, ese mal, engendrado por el ambiente social en que vivimos, cuenta cada día nuevas víctimas entre el número, grande, por cierto, de los que no pueden luchar con las tremendas desdichas de esta mísera existencia.

Celebraremos el alivio del desgraciado Villa si es que al salir de su estado ha adquirido la fortaleza de ánimo necesaria para resistir á las cobardes sugerencias de la tristeza y del abandono.

¡Crisis total!

La para algunos, para los liberales y los conservadores inesperada noticia de la crisis, cayó ayer en Badajoz como una bomba.

Recien echadito el remiendo al gobierno, con la mejor tela que tiene el partido sagastino, con tela de *notables*, ¿quien podría imaginar que la de apaga y vámonos llegara tan pronto?

Nadie.

Se deslizó el debate político como una seda; pues seda es, y seda de la clase más fina para D. Práxedes la empleada en combatirlo por el Sr. Romero Robledo, que si mucho dijo, más se esperaba que dijese; seda el discurso de Canalejas, tomado desde puntos harto elevados para que alcanzase á cogerlos el Gobierno; seda los conceptos premiosos del Sr. Navarroyerverter; y hasta seda las frases punzantes y agresivas del Sr. Silvela. Una parte hubo en el debate que le pareció al hombre de estameña pura, la del Sr. Muro; pero la parte espnosa de ésta, la suavizó el hombre, excusándose de contestar, según dijo, por lo rudo del ataque.

Todo marchaba bien; aparentemente, todo salía á pedir de boca; pero la música andaba por dentro, y salió á flote al votarse la proposición de censura contra el ministro de Marina, por si había dispuesto ó no la construcción de barcos, sin contar para nada con las Cortes. La mayoría se insubordinó, y el duque y el gobierno, perdiendo la votación, naufragaron en tierra.

Todavía quiso esperarse á ver lo que la sección del Congreso á donde fué el voto de censura, determinaba; pero *algo misterioso* hubo que de momento impulsó á Sagasta á presentar al rey la dimisión de todo el Gobierno, como así lo hizo ayer.

El rey se tomó 24 horas para resolver, que espiran hoy 4, á las 12 de la mañana.

Luego empezarán las consultas, y aunque no falte Romero Robledo que crea que todavía se pensará en una concentración, todo hace presumir que será llamado al poder Silvela, quien como de fijo no aceptará el encargo sin disolver las Cortes es seguro que queden sin aprobar los proyectos de fuerza de mar y tierra, como nos quedamos sin presupuestos.

Ya cuentan que hay precedentes, que es la muletilla que se tiene aquí para hacer las barrabasadas más gordas.

A ver si hay quien diga que este no es un delicioso país, donde en materia de buen orden político y administrativo se vive como se quiere.

No siempre hemos de dar nosotros vivas á la República. Hoy vamos á darlos á los que siempre combatimos, porque se lo merecen; son unos barbianes:

¡Viva la monarquía! ¡Vivan sus hombres, que tanta prosperidad y tanto honor dan á este país!

Para el Delegado de Hacienda.

Apreciabilísimo señor:

Después de darle nuestro pésame más sentido por la caída del pobre Rodríguez, su amigo, y la bienvenida por su regreso á la provincia de su mando administrativo, en gracia, sin duda, á aquel infausto sucesor, nos vamos á permitir llamar su atención sobre algo que es anómalo, que es injusto, que no tiene nombre y de lo

que mucho abunda en la casa donde usted ejerce elevadas funciones, nos referimos á las bajas de contribución que no se resuelven ni por impulso de los años.

Más de seis hace que José Sama Enrique, de Albuquerque, presentó la de la industria que ejercía según documento que puede presentar, sin que hasta la fecha se haya resuelto en definitiva, por la Administración, sobre tal asunto.

En este estado las cosas, y como á ese vecino esté dispuesto á embargarle el agente de la zona, y para ello le haya dado un plazo que ya cumplió, un vecino de esta capital acudió á usted en demanda de justicia, contestándosele por usted, que el interesado debía presentar un escrito en solicitud de lo que desea, en vez de mandar que inmediatamente se resolviera el asunto.

Presumimos que el intesado no incurrirá en la tontería de lo que usted le aconseja, que vendría á resolverse el año de la *nanit*; pero como es muy posible también que el Agente ejecutivo cumpliendo lo que prometió le embargue, para cuando ese caso llegue, ó antes de que llegue usted y quien no es usted de esa Delegación, es muy posible que se oigan las cuatro verdades del Barquero.

Es muy triste y muy censurable que á asuntos tan de justicia como ese, se le pongan tantas trabas en las oficinas de su inspección, y más triste y más censurable todavía el que se trasluzca, se vea por el público que tratándose de asuntos de A burquerque, y de personas que allí sostienen la idea republicana, hay siempre manos negras que los arrojen al pozo hondo.

Y basta por hoy, señor Delegado. De Vd. afma. s. s.,

LA COALICION.

DE AQUI Y DE ALLA Aniversario.

Hoy hace un año que falleció en Olivenza nuestro inolvidable y viejo amigo el antiguo y reputado ganadero de reses bravas D. Filiberto Mira.

Compartimos con sus hijos y con los pobres de Olivenza que tanto echarán de menos aquella mano generosa para socorrer á los desdichados, los tristes recuerdos de tan infausta fecha.

Se encuentra mejorado de la dolencia que ha sufrido, D. Leopoldo Riu, Gobernador civil de la provincia.

Para principios del mes actual se anuncia la veida de una Comisión que inspeccionará las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y, en efecto, ha venido y dió principio á su labor.

De seguro que no encuentra nada de ficiente en nuestra Delegación, Allí todo es orden y pureza.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro amigo D. Luis Carballo, cuyo alivio celebraremos.

D. José Ruiz Manchón fué designado por los republicanos federales de Badajoz para asistir á la Asamblea del partido en Madrid.

Por el Gobierno civil ha sido despachado el presupuesto adicional de Albuquerque.

Lo que no acaba de despacharse es el expediente contra el recaudador señor Sudón. Ya hablaremos de esto, y claro y recio, que nos oigan los sordos y los perezosos.

La compañía de zarzuela que uctua en nuestro coliseo, irá mañana viernes á Olivenza, en cuyo teatro pondrá en escena en la noche de dicho día, «El Dominó azul» y «El chiquillo.»

Ha sido nombrado abogado del Estado con destino á esta Delegación de Hacienda, D. Alberto Martínez Martín.

En Santa Marta de los Barros ha contraído matrimonio con la señorita Maria Torrado el teniente de infantería D. Enrique Alba.

El próximo día 8 estrenará el señor Montosa un monólogo de un joven oficial de la guarnición.

Han causado extrañeza las cesantías de los antiguos empleados en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública D. Modesto Soriano y don Rafael Valero

Se interpreta mal dicha cesantía y se espera la reposición de los celosos y probos empleados, que llevan diecisiete años de buenos servicios.

Este régimen no puede pagar de otro modo la honradez de los funcionarios públicos.

Si hubieran sido unos tunantes ya sería otra cosa.

Felicitemos á nuestro colega *Adelante!* por el número que repartió últimamente, cuyas planas centrales iban dedicadas al malogrado D. Luis Sanchez Rivera.

Tiene que ver la colección de Almanques de pared que se ha recibido en la librería de D. Antonio Arqueros.

De ello da idea los expuestos en el muestrario de la casa.

También se han recibido las recomendadas agendas de bufete y una porción de libros nuevos de literatura y sociología.

En la noche del domingo promovieron un pequeño escándalo en la calle Concepción, terminando esta con la detención del dueño del establecimiento y de dos parroquianos; que se pasaron unas horas en la prevención.

Parece ser que en los días últimos ha habido alguna demanda de trigo en la capital.

El precio que se ofrecía por la fanega de dicho cereal oscilaba entre 44 y 45 reales.

Antes de ayer terminó en la Audiencia provincial la vista de la causa en juicio por Jurado del procesado Leandro Casillas, asesino de Julián López, que atentó al honor de la esposa de aquel; y fué condenado á ocho años de prisión, indemnización y costas.

Personas que estuvieron en el Palacio de Justicia elogian mucho la defensa del Sr. Hermida, abogado que reside en Don Benito y el resumen del presidente D. Restituto Fernández.

La guardia civil persigue á diario en los pueblos de la provincia á los rateros de bellotas. Por las noticias suministradas en los centros oficiales vemos que es escandaloso el número de estos hurtos.

Ha sorprendido á nuestros políticos locales la crisis planteada ayer, y han empezado los cabildos entre los silvelistas que creen llegada la hora de entrar en el goce de las prebendas políticas.

La crisis es de temer que sea laboriosa.

El estado de las calles es asqueroso, Sr. Alcalde.

Bueno que el fango las invada por completo; pero ¿por qué no se arregla el empedrado de muchas de ellas y no se recogen los materiales que hay en otras y se arregla el acerado de algunas otras.

¿O es que estamos condenados á vivir perpetuamente en una aldea de las peor asistidas?

Hay quien asegura que D. Alfonso XII(visitará al rey de Portugal en el año próximo.

Mejor fuera que se quedara en casa. No está Portugal para que vayan á originarle gastos huéspedes más ó menos inoportunos.

A las madres.

Ningun niño que se encuentre en ocasión de echar dientes, se muere, si toma la dentición preparada por Navarro, 18 fórmulas 1,80 pesetas. De Gabriel 3 (Junto á Descalzas). Tampoco hay *calenturas palúdicas* que se resistan, tomando las píldoras preparadas por el mismo farmacéutico, teniendo también la propiedad de ser tónico reconstituyente y de efecto seguro para los dolores nerviosos, llamados *jaquecas*. Caja de 40 píldoras 2,50 pesetas.

LA CASA DONCEL

(SUCESOR DE TORRALBO)

es la que más ventajas ofrece a público, pues además de ser la más surtida para la temporada de invierno, es la que más barato vende.

Grandes surtidos en capas parisien de paño y piel para señoras, boas, e-clavinas, cuellos, lanas, pañetes, merinos y Biarritz, terciopelos y felpas, confecciones, tapicerías, batistas, satenes, brocateles, holandas, retortas, tiras bordadas, velos y mantillas de todas clases.

Gran variedad en alfombras desde cordelillo hasta el rico terciopelo.

Sin igual en cobertores, paraguas, camisetas, medias, calcetines y yutes.

Especialidad en equipos para novias.

San Juan, 11

HERNAN-SANZ Y SAVALDRA

SUCESORES DE

Pedro Azaro

19, San Juan, 19.

En este acreditado y conocido comercio se acaba de recibir un variado y completo surtido, propio para la estación de invierno.

Ultima novedad en toda clase de adornos para vestidos de señora.

Grandes existencias en lanas, hilos y algodones lavables de la marca D. M. C.; así como medias, calcetines, camisetas, corbatas, paraguas y bastones.

Tenemos en perfumería mucho y de lo más selecto.

19, San Juan, 19

LA CUBANA
 CONFITERIA, PASTELERIA
 COLONIALES Y
 MOLINO DE CHOCOLATE
Sebastián Nicolás
 FRANCISCO PIZARRO 15. SUCURSAL, MORENO NIETO 1
BADAJOS.
 Se recomienda con preferencia
 prueben los cafés tostados
 de esta Casa

TOSTADOR DE CAFÉ EN FUNCIONES
 De tan delicada operación está encargada un operario experto, bajo la inspección del dueño de LA CUBANA.

Perfumería y Pasamanería

DE

LEONARDO RODRIGUEZ

10, calle de San Juan, núm. 10

BADAJOS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir las más altas novedades en toda clase de adornos para vestidos.

Preciosa colección de paraguas, desde el mejor hasta lo más económico.

Inmenso surtido en generos de punto

do todas clases, medias, calcetines, camisetas y pantalones de lana, y algodón, a precios reducidísimos.

Esencias de todas clases, Aguas de Colonia florida y lavanda, tinturas para el cabello, pasta, polvos y elixir para los dientes.

Beaduras, pulseras, cadenas para reloj, porta-abanicos, carteras, tarjeteros, portamonedas y cabas para viaje.

Expenduría de tabacos.

NO OLVIDARSE:

San Juan, 10 - Badajoz

Disponible.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... 14.780.951 34

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 19 1:

Por seguros vida..... Ptas. 269.174. 13'38
 Id. id. accidentes..... " 86.227.103 } 355.401.816 38
 Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicios inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos a la muerte del asegurado y compra de usufructos y rudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Hemificio social: Ancha, 64, - BARCELONA,

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10. — Agencias: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, F. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

MAQUINAS

SINGER

PARA COSER

19, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 19

BADAJOS

Agujas, Piezas sueltas y Accesorios

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de maderas y hierro de todas formas y precios

Camas de matrimonio con bañeros forrados de terciopelo

Los más bonitos gabinetes, cómodos y baratos

El primer se liquidan en esta sucursal y a precios muy baratos

Los muebles de madera curvada y recibo de la fábrica de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia

Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZA.

ROSA VENTA

CONTINUA